

" Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870 "



Honorable Cámara de Senadores
Despacho Legislativo Cc. Dionisio Amarilla Guirland

Asunción, 03 de setiembre de 2018

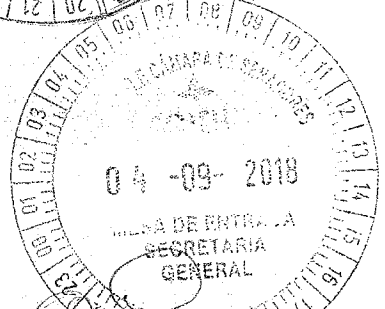
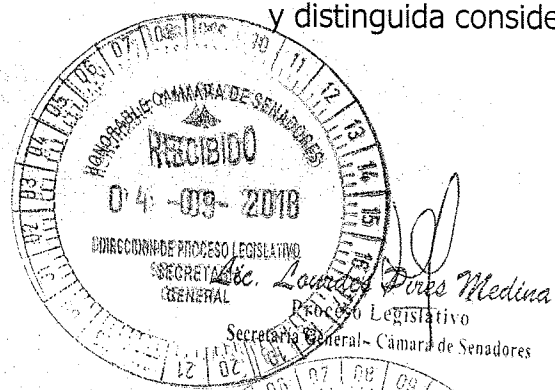
Señor
Silvio Ovelar, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

E. S. D.

Me dirijo a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la Cámara de Senadores de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución "SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)", de conformidad al ART 192 de la Constitución y el reglamento Interno de la Cámara de Senadores.

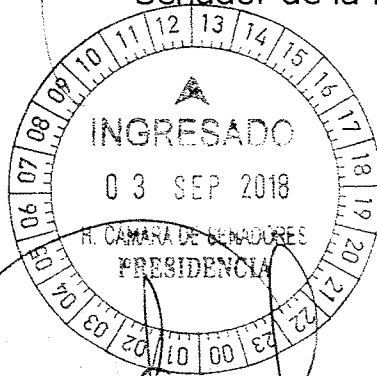
En espera de conseguir el acompañamiento de éste Cuerpo Colegiado para la aprobación del referido pedido de informe, adjunto a la presentación la exposición de motivos que fundamenta el pedido y el proyecto de resolución.

Hago propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente con la más alta y distinguida consideración.



Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

$\frac{1}{3}$
Dionisio Amarilla Guirland
Dionisio Oswaldo Amarilla Guirland
Senador de la Nación



Daniela Sánchez Silva
Cabineta de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Arnaldo M. Duré
H. Cámara de Senadores

RESOLUCION.....

"QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)"

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

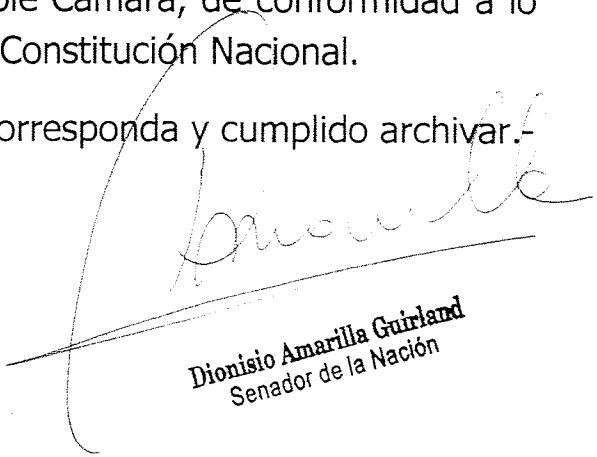
RESUELVE:

Artículo 1º.- Pedir Informe al Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE), sobre los siguientes:

- a) Informe todas las autorizaciones fitosanitarias de importación discriminadas por:
 - número de registro
 - lote de venta
 - productos registrante, y
 - autorizaciones vigentes
- b) Informe la lista de los registros que hayan sido revocados y las causas y antecedentes de tales determinaciones.
- c) Todos los informes deberán contar con los documentos respaldatorios, y serán remitidos en formato escrito y magnético.

Artículo 2º.- Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes solicitados a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución Nacional.

Artículo 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Dionisio Amarilla Guirland
Senador de la Nación

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

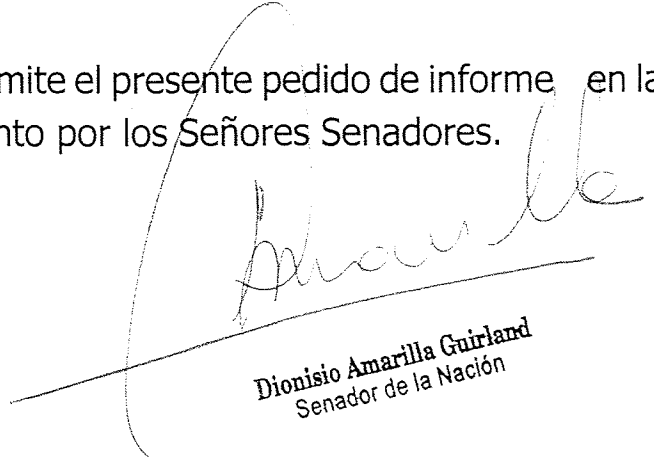
El Artículo 192 Constitución Nacional; que faculta a las Cámaras a solicitar a los demás poderes del Estado, a los entes autónomos, autárquicos y descentralizados, y a los funcionarios públicos, los informes sobre asuntos de interés público que estimen necesario, exceptuando la actividad jurisdiccional. Tal es el caso que motiva el presente proyecto de resolución "Que pide Informe a la Senave".

Que, el Comité Regional de Sanidad Vegetal (COSAVE), ha recomendado a los países miembros la implementación de un sistema de Acreditación Fitosanitaria de Importación (AFIDI) aplicable a los productos vegetales con categoría de riesgos fitosanitarios III, IV y V, que posibilite mediante el conocimiento anticipado de la operativa de importación, la realización de Análisis de Riesgo de Plaga pertinente.

Que, es conveniente adoptar disposiciones necesarias para adecuar y compatibilizar el Sistema de Cuarentena Vegetal del Paraguay, a los acuerdos formalizados en el plano regional e internacional. Que, la implementación del Sistema AFIDI, permitirá mejorar el Sistema Cuarentena Vegetal, posibilitando la adecuada evaluación técnica anticipada del Riesgo de Plaga, para una correcta aplicación de los Principios Cuarentenarios.

El presente pedido se fundamenta en la necesidad de conocer e informar sobre las autorizaciones fitosanitarias de importación discriminadas por número de registro, lote de venta, productos registrantes, las autorizaciones vigentes y las no vigentes, así como conocer la lista de licencias revocadas de algunas empresas para la importación.

A tales efectos, se remite el presente pedido de informe en la espera de su acompañamiento por los Señores Senadores.


Dionisio Amarilla Guirland
Senador de la Nación